

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E244-2016
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del 24 de agosto de 2016, en el Auditorio del 4° piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como lo previsto en el numeral **III.5.**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral **5.1.8.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, quien dio la bienvenida a nombre del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores, a los servidores públicos presentes así como a los licitantes que asistieron a este acto y que se enlistan a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE
RALF, S.A.	Gerardo Sánchez García
NEFESH, S.A. DE C.V.	Marco Antonio Martínez Rosales

La C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, fue asistida por los Representantes del Área Técnica y Requirente de la Dirección de Recursos Humanos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta. Así mismo, dio lectura a los resultados de la evaluación efectuada a las proposiciones, conforme a lo establecido en los artículos 36, 36 BIS de **La Ley** y 51 y 54 del **Reglamento**.

Conforme a lo establecido en el artículo 37 de la Ley, se determinó lo siguiente:

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICAN A LAS PROPOSICIONES.

EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA.

Del análisis cuantitativo y cualitativo elaborado por el Lic. Charly Hugo Sánchez Flores, Jefe de Departamento de Contratos y autorizado por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, de la documentación legal y administrativa presentada, se determina que los licitantes: **RALF, S.A. y NEFESH, S.A. DE C.V.**, cumplen con cada uno de los puntos solicitados en el numeral **V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, por lo que sus propuestas se consideran solventes legal y administrativamente.

El resultado de la Evaluación Legal Administrativa realizada a las propuestas presentadas por los licitantes: **RALF, S.A. y NEFESH, S.A. DE C.V.**, se integra a la presente Acta como **Anexo 1**.

EVALUACIÓN TÉCNICA.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de la Ley, el C.P. Leopoldo Rubio Fernández, Director de Recursos Humanos, mediante oficio de referencia **DRH/729/2016**, presentó el análisis técnico realizado a las propuestas presentadas por los licitantes: **RALF, S.A. y NEFESH, S.A. DE C.V.**, de conformidad con lo establecido en la Convocatoria en los numerales **V.4.1. PROPUESTA TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** y el **ANEXO 13 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES"**.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E244-2016

ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO
FONACOT.

EVALUACIÓN TÉCNICA:

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **NEFESH, S.A. DE C.V.**, se determinó que su propuesta cumple con lo solicitado en los numerales **V.4.1. PROPOSICIÓN TÉCNICA, VII.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, VII.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA** y el Anexo 13 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO".

De la evaluación Binaria realizada a la propuesta técnica presentada por el licitante: **RALF, S.A.** se determinó que su propuesta no cumple técnicamente con lo solicitado en los numerales **II.15. NORMAS APLICABLES respecto a la calidad requerida y presentada mediante las pruebas de laboratorio como se señala a continuación: Concepto A. Traje Sastre Dama Coordinado Rojo-Beige, tela de Chaleco, Falda y Pantalón color Beige Jaspe, Concepto A. Traje Sastre Dama Coordinado Rojo-Beige/Concepto D. Traje Sastre Caballero color Gris, Tela de Blusa y Camisa Blanca; Concepto B y D Traje Sastre Dama y Caballero color Gris, tela de saco/Pantalón/Falda color Oxford a cuadros Gris Medio y Vino; Concepto B. Traje Sastre Dama color Gris, tela de Chaleco color Uva; Concepto B. Traje Sastre Dama color Gris tela de blusa color blanco con cuadros lila y uva; Concepto D. Traje Sastre Caballero color azul tela de saco y pantalón color azul marino con puntos finos azul medio; Concepto D. Traje Sastre Caballero color azul tela de camisa color blanco con cuadros azul marino y azul cielo; Concepto C y F. Camisa casual Dama y Caballero, establecidos en el Anexo 13 "CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SERVICIO y VII.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES, INCISO F)**, detallado en el ANEXO 2 de la Evaluación Técnica, por lo que su propuesta es desechada, de conformidad con lo siguiente:

V.4.1.- PROPOSICIÓN TÉCNICA.

DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA EVALUACIÓN.

- F. Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta los originales y copia simple de los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a las telas propuestas. Dichas pruebas deberán ser realizadas por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), y no deberán tener más de seis meses de antigüedad respecto a la fecha de la entrega de propuestas técnicas.

VII.1.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN QUE SE APLICARÁN A LAS PROPOSICIONES.

- F. Una vez realizada la evaluación de las propuestas técnicas se considerarán técnicamente solventes aquellas propuestas que cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo 13 "Características técnicas de los bienes", conforme al dictamen realizado por la Dirección de Recursos Humanos. Aquellas propuestas que no obtengan un dictamen favorable del análisis de sus propuestas técnicas serán consideradas insolventes y no se tomará en cuenta su propuesta económica.
- H. Una vez hecha la evaluación de las propuestas, se determinarán solventes aquellas que reúnan todos los requisitos establecidos en esta Convocatoria y cumplan con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante.

VII.5. DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES.

- c) Que no cumplan con alguno de los requisitos o características establecidas en la presente Convocatoria o los que se deriven del acto de la(s) Junta(s) de Aclaraciones, que afecten directamente la solvencia de la proposición.

La Evaluación Técnica detallada, realizada a las propuestas presentadas por los licitantes se integra a la presente Acta como Anexo 2.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E244-2016 ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT.
--

CONCLUSIÓN.

Derivado de lo anterior y toda vez que el licitante: **RALF S.A.**, no acreditó la evaluación técnica, su propuesta no resulta solvente, por lo que no es susceptible de evaluar económicamente.

ANÁLISIS ECONÓMICO.

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis de **La Ley** y conforme al resultado de la evaluación técnica efectuada por el C.P. Leopoldo Rubio Fernandez, Director de Recursos Humanos y Representante del Área Técnica y Requirente, se procedió al análisis económico conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria, elaborado por el Lic. Charly Hugo Sánchez Flores, Jefe de Departamento de Contratos y autorizado por la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, Subdirectora de Adquisiciones, a la propuesta presentada por el licitante: **NEFESH, S.A. DE C.V.**, mismo que cumplió legal, administrativa y técnicamente con los requisitos solicitados, conforme a lo establecido en el numeral **VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA**, de la presente convocatoria, que establece:

VII.3.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA.

Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, guardarán relación con los requisitos y especificaciones señalados en esta convocatoria, de forma tal que al haberse establecido el criterio de evaluación binario, durante la Evaluación de la Propuesta Económica, se efectuará el cálculo de los precios no aceptables y los precios convenientes para determinar su solvencia. El no presentar la proposición económica en medio magnético, no será causa de desechamiento de la misma.

Propuesta económica presentada por el licitante: **NEFESH, S.A. DE C.V.**

PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	NEFESH S.A. DE C.V.		
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	
UNICA	A. Traje Sastre Dama Coordinado Rojo - Beige	SACO	625.00	1,100.00	687,500.00	
		CHALECO	625.00	500.00	312,500.00	
		FALDA Y/O PANTALÓN (2 POR CONJUNTO)	1,250.00	400.00	500,000.00	
		BLUSA (2 POR CONJUNTO)	1,250.00	270.00	337,500.00	
		PAÑUELO	625.00	92.00	57,500.00	
	B. Traje Sastre Dama color Gris	SACO	625.00	1,200.00	750,000.00	
		CHALECO	625.00	550.00	343,750.00	
		FALDA O PANTALÓN	625.00	450.00	281,250.00	
		BLUSA (2 POR CONJUNTO)	1,250.00	250.00	312,500.00	
	C. Blusa casual Dama	BLUSA CASUAL MANGA LARGA	695.00	270.00	187,650.00	
	D. Traje Sastre Caballero color Gris	SACO	485.00	1,200.00	582,000.00	
		PANTALÓN	485.00	450.00	218,250.00	
		CAMISA (2 POR CONJUNTO)	970.00	270.00	261,900.00	
		CORBATA	485.00	106.00	51,410.00	
	E. Traje Sastre Caballero color Azul	SACO	485.00	1,200.00	582,000.00	
		PANTALÓN	485.00	450.00	218,250.00	
		CAMISA (2 POR CONJUNTO)	970.00	250.00	242,500.00	
	F. Camisa casual Caballero	CAMISA CASUAL MANGA LARGA	620.00	270.00	167,400.00	
					Subtotal	\$6,145,270.00
					I.V.A.	\$983,243.20
				Total	\$7,128,513.20	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E244-2016

**ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO
FONACOT.**

Del análisis realizado a la propuesta económica del licitante **NEFESH, S.A. DE C.V.** y con base en el resultado obtenido a través de la evaluación binaria, se determina que su propuesta resulta solvente ya que cumple con las condiciones legal, administrativa, técnica y económica solicitadas por el Instituto FONACOT.

FALLO:

Con base en los resultados obtenidos del análisis de la información legal, administrativa, técnica y económica presentada por el licitante: **NEFESH, S.A. DE C.V.**, y de conformidad con lo señalado en el artículo 36 Bis de **La Ley**, y numeral **VII.4 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**, de la Convocatoria, se adjudica la Contratación de Adquisición de Uniformes Administrativos para el Personal del Instituto Fonacot al licitante: **NEFESH, S.A. DE C.V.** ya que presentó una propuesta económica solvente que cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, por lo que se adjudica por un monto de \$ 6,145,270.00 (Seis millones ciento cuarenta y cinco mil doscientos setenta pesos 00/100 M.N.) antes de IVA.

Vigencia de la Contratación a partir del 25 de agosto al 31 de diciembre de 2016.

En este acto se les preguntó a los licitantes, si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Asimismo, se les informa que el contrato correspondiente deberá de formalizarse dentro de los 15 días naturales siguientes al de la fecha de fallo, para lo cual deberá presentar a más tardar el día **25 de agosto de 2016**, la siguiente documentación, de conformidad con lo solicitado en el numeral **X.1.- DOCUMENTACIÓN PARA FORMALIZAR EL CONTRATO.**

1. Exhibir para cotejo copia certificada y entregar copia simple del acta constitutiva del licitante conteniendo la inscripción del Registro Público del Comercio o de Asociaciones Civiles, según corresponda, así como todas las modificaciones existentes.
2. Exhibir copia certificada del testimonio notarial con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, del Poder General para actos de administración y/o dominio de quien suscribirá el contrato y entregar copia simple.
3. Exhibir identificación oficial vigente del representante legal o de quien suscriba el contrato (Pasaporte, Cedula Profesional, Cartilla del servicio Militar Nacional o Credencial para votar) y entregar copia simple.
4. Exhibir original de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, además el alta ante el Servicio de Administración Tributaria o la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y entregar copia simple.
5. Comprobante de domicilio (copia del último recibo telefónico, recibo de luz, agua, etc.)
6. Carta con datos bancarios (Nombre del banco, No. de plaza, No. de sucursal, No. de cuenta y el No. de clabe.)
7. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales, prevista en la regla 2.1.31 de la Resolución Miscelánea Fiscal publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015, o aquella que en el futuro la sustituya, dentro de los **2 días hábiles posteriores a la fecha** en que tenga conocimiento del fallo de la presente Invitación (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta).
8. Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E", dentro de los **2 días hábiles posteriores a la fecha** en que tenga conocimiento del fallo de la presente Invitación. (Solo en caso de que no lo haya integrado en su propuesta).

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Av. Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México en donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E244-2016
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT.

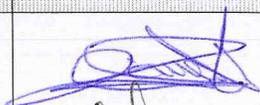
Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx.

De conformidad con el artículo 47 del **Reglamento de La Ley**, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

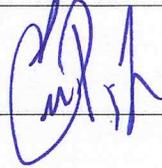
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 18:00 horas, del mismo día de su inicio.

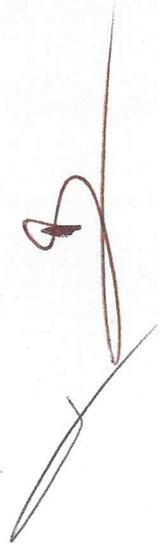
Esta acta consta de **23** hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
RALF, S.A.	Gerardo Sánchez García ralfy@prodigy.net.mx	
NEFESH, S.A. DE C.V.	Marco Antonio Martínez Rosales ventas@nefesh.mx	

POR EL INSTITUTO FONACOT

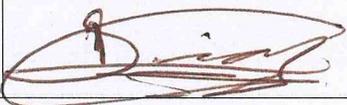
NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
Lic. Celia Najera Alarcón	Representante del Área Jurídica.	
C.P. Leopoldo Rubio Fernandez	Director DE Recursos Humanos	
Ing. Erika Pérez Liz	Subdirectora de Administración del Talento Humano	

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E244-2016
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT.

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García. Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

----- FIN DEL ACTA -----

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

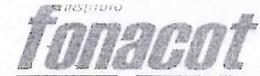
ANEXO 1

2

d

✓

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E244-2016
 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT"
 EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA



Ciudad de México, a 22 de agosto de 2016.

No.	DESCRIPCIÓN	RALF, S.A.		NEFESH, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
	Escrito en el que manifieste su interés en participar en el proceso de Licitación.	SI		SI	
1	El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	SI		SI	
2	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del acta de nacimiento para el caso de personas físicas y para el caso de personas morales acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar su objeto social, relación de accionistas y su porcentaje de participación.	SI		SI	
3	El licitante deberá presentar copia legible en todas sus fojas y original para cotejo del poder notarial donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	SI		SI	
4	Los licitantes que participen por sí mismos o a través de un representante, deberán presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para comprometerse y responder por sí o su representada en la presente licitación, así como para suscribir las proposiciones técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V de El Reglamento de La Ley. Para tal efecto, los licitantes deberán requisitar el Anexo 5A o Anexo 5B e Invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo deberán contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el Anexo 5A o Anexo 5B según sea el caso.	SI		SI	
5	Identificación oficial vigente del representante legal de la persona física o moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3. (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera) original para cotejo y copia simple por ambos lados para el expediente de la licitación.	SI		SI	
6	En caso de que se concurre a entregar la proposición técnica y económica en representación de una persona física o moral y no cuente con la representación legal para poder realizar aclaraciones durante el acto de entrega y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se deberá presentar carta poder simple en original. En caso de no contar con carta poder solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador. Anexo 5		NO APLICA	SI	
7	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de La Ley y segundo transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Anexo 6	SI		SI	
8	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la presente convocatoria, que cuenta con la capacidad legal, técnica y financiera para la entrega de los bienes objeto de la presente licitación y está conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. La presentación de este escrito no lo exime de la entrega de cualquier otro documento solicitado en la presente convocatoria. Anexo 7 En el caso de los licitantes que participen en el procedimiento a través de CompraNet, deberán presentar, declaración en la que manifiesten que aceptan todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de licitación, de conformidad a la novena disposición del acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de proposiciones dentro de las licitaciones públicas que celebren las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía. Anexo 1.	SI		SI	
9	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de La Ley. Anexo 9	SI		SI	
10	Los licitantes deberán requisitar el formato de estratificación conforme al Anexo 12.	SI		SI	
11	Los licitantes deberán presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo (para efectos del art. 32-D del CFF). La fecha de consulta no deberá exceder de 5 días previos a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas.	SI		SI	
12	Todos los licitantes deberán integrar como parte de su proposición técnica, el registro electrónico que genera el Sistema CompraNet, para la participación en la presente licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento).		NO EL DOCUMENTO QUE PRESENTA ES EL ANUNCIO PUBLICO DE COMPRANET, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.		NO EL DOCUMENTO QUE PRESENTA ES EL ANUNCIO PUBLICO DE COMPRANET, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
13	Los licitantes deberán proporcionar el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en caso de no contar con el deberán presentar un escrito en el que manifiesten que concluirán su trámite de registro antes de que finalice el proceso de licitación. (Su no presentación no será motivo de desechamiento)	SI			NO EL DOCUMENTO QUE PRESENTA ES EL REGISTRO DE SU EMPRESA EN COMPRANET, SIN EMBARGO SU NO PRESENTACIÓN NO ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO.
14	Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada. Lo anterior fundamentado en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Anexo 8 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).	SI		SI	
15	Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo. Apéndice "E". La fecha de consulta no deberá exceder de 5 días previos a la fecha de Presentación y Apertura de Propuestas. La Regla Quinta del "Acuerdo ACDO. SAI.HCT.101214/281.P.DIR y su Anexo Único, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, relativo a las Reglas para la obtención de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social", publicada en el Diario Oficial de la Federación el veintisiete de febrero de dos mil quince, o la aplicable previo al momento de la suscripción del contrato, debiendo presentar documento emitido por "ELIMSS".	SI		SI	
16	Escrito del licitante, en el que manifieste que ha leído la Nota Informativa para participantes de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (OCDE) Anexo 14	SI			

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

(Handwritten signature in black ink)

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



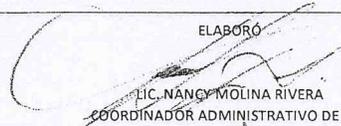
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA NO. LA-014P7R001-E244-2016
 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT"
 EVALUACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2016.

No.	DESCRIPCIÓN	RALF, S.A.		NEFESH, S.A. DE C.V.	
		CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
17	Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral II.3. En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.	NO APLICA		NO APLICA	

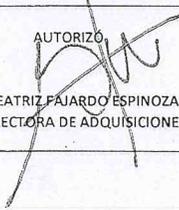
CONCLUSIÓN:

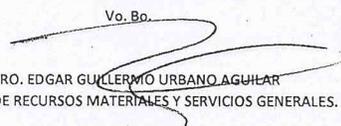
Del análisis cuantitativo y cualitativo de la documentación legal y administrativa presentada por los licitantes: RALF, S.A. y NEFESH, S.A. DE C.V., se determina que Cumplen con lo solicitado en el numeral V.3. DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA QUE DEBE PRESENTARSE EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, por lo que sus propuestas son susceptibles de evaluar técnicamente.

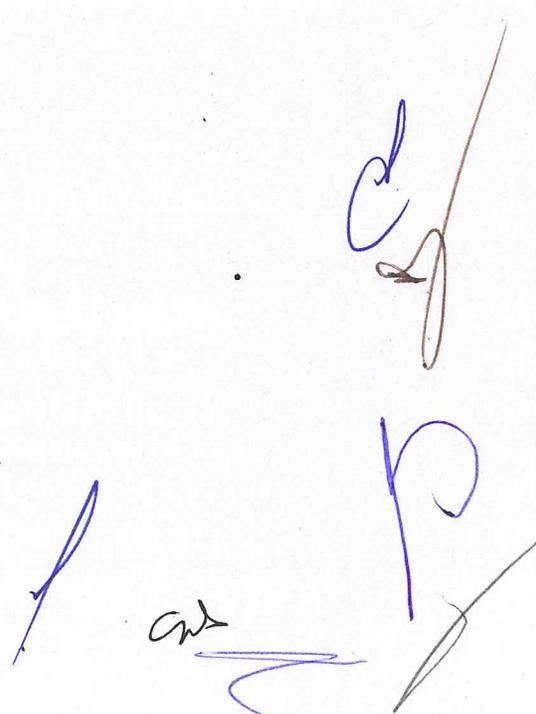
ELABORÓ

 LIC. NANCY MOLINA RIVERA
 COORDINADOR ADMINISTRATIVO DE A.R.

REVISÓ

 LIC. CHARLY HUGO SANCHEZ FLORES
 JEFE DE DEPARTAMENTO

AUTORIZÓ

 C.P. BEATRIZ FAJARDO ESPINOZA
 SUBDIRECTORA DE ADQUISICIONES

Vo. Bo.

 MTR. EDGAR GUILLERMO URBANO AGUILAR
 DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES.



ANEXO 2

e

2



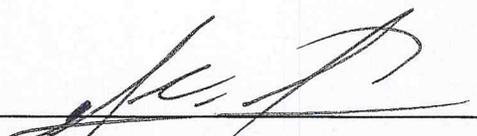
Evaluación Documental

DOCUMENTO	RALF, S.A.	NEFESH, S.A. DE C.V
A. El licitante deberá presentar su propuesta totalmente foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman su propuesta.	CUMPLE	CUMPLE
B. Descripción y especificaciones a detalle de la entrega de los bienes objeto de la presente licitación, establecidas en el Anexo 13 “Características Técnicas de los Bienes”, considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones.	CUMPLE	CUMPLE
C. Escrito del licitante mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles para la entrega de los bienes objeto de esta licitación, por lo que en caso de resultar ganador realizará la entrega de los bienes, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el Anexo 13 “Características Técnicas de los Bienes”. Anexo 10	CUMPLE	CUMPLE
D. Escrito del licitante en el que manifieste que su representada cumple con las normas de calidad contenidas en la presente Convocatoria.	CUMPLE	CUMPLE
E. Escrito del licitante en el que manifieste que su representada es fabricante de los bienes que oferta, en el caso del licitante que manifieste ser distribuidor el escrito deberá ser firmado por el representante legal del distribuidor y el representante legal del fabricante.	CUMPLE	CUMPLE
F. Los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta los originales y copia simple de los resultados de las pruebas de laboratorio realizadas a las telas propuestas. Dichas pruebas deberán ser realizadas por un laboratorio acreditado ante la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), y no deberán tener más de seis meses de antigüedad respecto a la fecha de la entrega de propuestas técnicas.	CUMPLE	CUMPLE
G. Escrito del licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta y entregará, serán producidos en México y cuentan cuando menos con el 65% de Grado de Contenido Nacional. Asimismo, manifestará que en caso de que Secretaría de Economía lo solicite, le proporcionará la información que permita verificar que los bienes ofertados son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido. Anexo 13 A	CUMPLE	CUMPLE
H. Escrito del licitante en el que garantice los bienes contra defectos de confección, fabricación de la tela y vicios ocultos durante al menos seis meses calendario (180 días) de conformidad con lo establecido en el numeral X. GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS BIENES del Anexo 13 “Características Técnicas de los Bienes”.	CUMPLE	CUMPLE
I. Escrito del licitante en el que manifieste que realizará directamente la entrega de los bienes en los domicilios que establecidos en el numeral VII. LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES del Anexo 13 “Características Técnicas de los Bienes”.	CUMPLE	CUMPLE
J. Escrito del licitante mediante el cual se compromete a realizar ajustes y composturas en cuanto al largo de mangas de saco sin costo adicional para la Convocante ni para su personal. Dicho escrito deberá especificar la obligación del licitante de entregar dichas composturas a más tardar siete días naturales posteriores a la fecha de entrega de los bienes para ajuste o compostura.	CUMPLE	CUMPLE
K. Escrito del licitante mediante el cual presente un listado de las maquinarias con las que cuenta en sus instalaciones para la fabricación de este tipo de bienes, debiendo acreditar por lo menos 30 máquinas para las actividades de costura y de planchado. En caso de ser distribuidor, deberá entregar listado de las maquinarias del fabricante que lo respalde y dicho escrito deberá estar firmado por el representante legal de ambas empresas, para efectos de acreditar la capacidad técnica del licitante.	CUMPLE	CUMPLE
L. Escrito del licitante firmado por el representante legal en el que presente listado del personal que emplea para labores de producción, acreditando contar con por lo menos 30 personas. En caso de ser distribuidor, deberá entregar listado del personal que el fabricante emplea para labores de producción y dicho escrito deberá estar firmado por el representante legal de ambas empresas.	CUMPLE	CUMPLE



M. Los licitantes deberán presentar la Declaración Fiscal Anual correspondiente al ejercicio 2015, en el que acredite ingresos superiores al 20% del importe de la propuesta económica antes de IVA.	CUMPLE	CUMPLE
N. Los licitantes deberán presentar copia simple y original para cotejo de 3 contratos, con una antigüedad máxima de 3 años cumplidos al Acto de Presentación y Apertura de Propositiones, en los que se acredite la fabricación y entrega de bienes textiles, en volúmenes similares.	CUMPLE	CUMPLE
O. Escrito firmado por el representante legal, manifestando que asumirá la responsabilidad total en el caso de que en la proposición o en la entrega de los bienes se infrinjan patentes, marcas o se violen registros en materia de derecho inherentes a la propiedad intelectual.	CUMPLE	CUMPLE

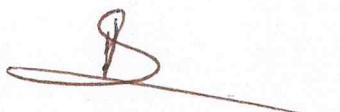
AUTORIZÓ



C.P. Leopoldo Rubio Fernández
Director de Recursos Humanos



Amk

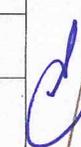






Evaluación de Pruebas de Laboratorio

Concepto A. Traje Sastre Dama Coordinado Rojo – Beige Tela de Saco Rojo				RALF, S.A	NEFESH, S.A. DE C.V
CONCEPTO/NORMA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REQUERIDO	TOLERANCIA		
Contenido de Fibra NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	Porcentaje	100% Poliéster	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de Masa NMX-A-3801-INNTEX-2012	g/m2	175	+/- 3%	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de la Densidad NMX-A-057-INNTEX-2000	hilo/cm	Urdimbre: 40 Trama: 32	+/- 3 hilos	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la Tracción NMX-A-059/2-INNTEX-2008	Newton	Urdimbre: 910 Trama: 830	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia al Rasgado NMX-A-109-INNTEX-2012	Newton	Urdimbre: 65.8 Trama: 51.7	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Estabilidad Dimensional MX-A-158-INNTEX-2009	Porcentaje	Urdimbre: 0.0% Trama: -0.5%	Máximo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color a la Luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Frote NMX-A-073-INNTEX-2005	Grado	Urdimbre: 4-5 Trama: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Lavado NMX-A-074-INNTEX-2005	Grado	Cambio: 4-5 Transferencia: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al sudor NMX-A-065-INNTEX-2005	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a formación Frisas NMX-A-177-INNTEX-2005	Clase/Grado	30 min: 5 60 min: 5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Concepto A. Traje Sastre Dama Coordinado Rojo – Beige Tela de Chaleco, Falda y Pantalón color Beige Jaspe					
Contenido de Fibra NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	Porcentaje	100% Poliéster	N/A	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de Masa NMX-A-3801-INNTEX-2012	g/m2	192	+/- 3%	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de la Densidad NMX-A-057-INNTEX-2000	hilo/cm	Urdimbre: 43 Trama: 26	+/- 3 hilos	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la Tracción X-A-059/2-INNTEX-2008	Newton	Urdimbre: 1000 Trama: 1200	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia al Rasgado NMX-A-109-INNTEX-2012	Newton	Urdimbre: 71.7 Trama: 90.9	Mínimo	NO CUMPLE Urdimbre: 56.2 Trama: 84.2	CUMPLE
Estabilidad Dimensional NMX-A-158-INNTEX-2009	Porcentaje	Urdimbre: -0.5% Trama: -0.5%	Máximo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color a la Luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	Grado	4	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Frote NMX-A-073-INNTEX-2005	Grado	Urdimbre: 4-5 Trama: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Lavado NMX-A-074-INNTEX-2005	Grado	Cambio: 4-5 Transferencia: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al sudor NMX-A-065-INNTEX-2005	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a formación Frisas NMX-A-177-INNTEX-2005	Clase/Grado	30 min: 4.5 60 min: 4.5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE

Concepto A. Traje Sastre Dama Coordinado Rojo – Beige / Concepto D. Traje Sastre Caballero color Gris Tela de Blusa y Camisa Blanca				RALF, S.A	NEFESH, S.A. DE C.V
CONCEPTO/NORMA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REQUERIDO	TOLERANCIA		
Contenido de Fibra NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	Porcentaje	55% Algodón 45% Poliéster	+/- 3 p.p.	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de Masa NMX-A-3801-INNTEX-2012	g/m2	147	+/- 3%	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de la Densidad NMX-A-057-INNTEX-2000	hilo/cm	Urdimbre: 55 Trama: 30	+/- 3 hilos	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la Tracción NMX-A-059/2-INNTEX-2008	Newton	Urdimbre: 450 Trama: 880	Mínimo	NO CUMPLE Trama: 840	CUMPLE
Resistencia al Rasgado NMX-A-109-INNTEX-2012	Newton	Urdimbre: 37.9 Trama: 56.2	Mínimo	NO CUMPLE Trama: 50.0	CUMPLE
Estabilidad Dimensional NMX-A-158-INNTEX-2009	Porcentaje	Urdimbre: +2.5% Trama: -0.5%	Máximo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color a la Luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	Grado	4	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Frote NMX-A-073-INNTEX-2005	Grado	Urdimbre: 4-5 Trama: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Lavado NMX-A-074-INNTEX-2005	Grado	Cambio: 4-5 Transferencia: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al sudor NMX-A-065-INNTEX-2005	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a formación Frisas NMX-A-177-INNTEX-2005	Clase/Grado	30 min: 4.5 60 min: 4.5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Concepto B y D. Traje Sastre Dama y Caballero color Gris Tela de Saco/ Pantalón/ Falda color Oxford a cuadros Gris Medio y Vino					
Contenido de Fibra NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	Porcentaje	55% Poliéster 45% Lana	+/- 3 p.p	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de Masa NMX-A-3801-INNTEX-2012	g/m2	195	+/- 3%	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de la Densidad NMX-A-057-INNTEX-2000	hilo/cm	Urdimbre: 71 Trama: 75	+/- 3 hilos	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la Tracción NMX-A-059/2-INNTEX-2008	Newton	Urdimbre: 660 Trama: 600	Mínimo	NO CUMPLE Urdimbre: 640 Trama: 580	CUMPLE
Resistencia al Rasgado NMX-A-109-INNTEX-2012	Newton	Urdimbre: 33.3 Trama: 31.6	Mínimo	NO CUMPLE Urdimbre: 32.4 Trama: 28.2	CUMPLE
Estabilidad Dimensional NMX-A-158-INNTEX-2009	Porcentaje	Urdimbre: -0.5% Trama: -0.5%	Máximo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color a la Luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Frote NMX-A-073-INNTEX-2005	Grado	Urdimbre: 4-5 Trama: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Lavado NMX-A-074-INNTEX-2005	Grado	Cambio: 4-5 Transferencia: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al sudor NMX-A-065-INNTEX-2005	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a formación Frisas NMX-A-177-INNTEX-2005	Clase/Grado	30 min: 4 60 min: 4	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE



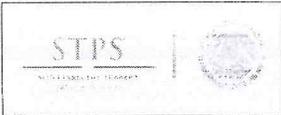




Concepto B. Traje Sastre Dama color Gris Tela de Chaleco color Uva				RALF, S.A	NEFESH, S.A. DE C.V
CONCEPTO/NORMA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REQUERIDO	TOLERANCIA		
Contenido de Fibra NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	Porcentaje	55% Poliéster 45% Lana	+/- 3 p.p	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de Masa NMX-A-3801-INNTEX-2012	g/m2	160	+/- 3%	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de la Densidad NMX-A-057-INNTEX-2000	hilo/cm	Urdimbre: 24 Trama: 20	+/- 3 hilos	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la Tracción NMX-A-059/2-INNTEX-2008	Newton	Urdimbre: 470 Trama: 400	Mínimo	NO CUMPLE Urdimbre: 450	CUMPLE
Resistencia al Rasgado NMX-A-109-INNTEX-2012	Newton	Urdimbre: 18.6 Trama: 15.4	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Estabilidad Dimensional NMX-A-158-INNTEX-2009	Porcentaje	Urdimbre: -0.5% Trama: -0.5%	Máximo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color a la Luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	Grado	4	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Frote NMX-A-073-INNTEX-2005	Grado	Urdimbre: 4-5 Trama: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Lavado NMX-A-074-INNTEX-2005	Grado	Cambio: 4-5 Transferencia: 3-4	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al sudor NMX-A-065-INNTEX-2005	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a formación Frisas NMX-A-177-INNTEX-2005	Clase/Grado	30 min: 5 60 min: 5	Mínimo	NO CUMPLE 60 min: 4.5	CUMPLE
Concepto B. Traje Sastre Dama color Gris Tela de Blusa color Blanco con cuadros Lila y Uva					
Contenido de Fibra NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	Porcentaje	50% Algodón 50% Poliéster	+/- 3 p.p	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de Masa NMX-A-3801-INNTEX-2012	g/m2	104	+/- 3%	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de la Densidad NMX-A-057-INNTEX-2000	hilo/cm	Urdimbre: 49 Trama: 27	+/- 3 hilos	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la Tracción NMX-A-059/2-INNTEX-2008	Newton	Urdimbre: 600 Trama: 260	Mínimo	NO CUMPLE Trama: 240	CUMPLE
Resistencia al Rasgado NMX-A-109-INNTEX-2012	Newton	Urdimbre: 22.4 Trama: 13.7	Mínimo	NO CUMPLE Urdimbre: 22.3 Trama: 13.6	CUMPLE
Estabilidad Dimensional NMX-A-158-INNTEX-2009	Porcentaje	Urdimbre: -1.5% Trama: 0.0%	Máximo	NO CUMPLE Trama: -0.5%	CUMPLE
Solidez de color a la Luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Frote NMX-A-073-INNTEX-2005	Grado	Urdimbre: 4-5 Trama: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Lavado NMX-A-074-INNTEX-2005	Grado	Cambio: 4-5 Transferencia: 3-4	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al sudor NMX-A-065-INNTEX-2005	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a formación Frisas NMX-A-177-INNTEX-2005	Clase/Grado	30 min: 4.5 60 min: 4.5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE

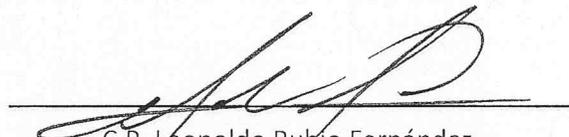


Concepto D. Traje Sastre Caballero color Azul Tela de Saco y Pantalón color Azul Marino con puntos finos Azul Medio				RALF, S.A	NEFESH, S.A. DE C.V
CONCEPTO/NORMA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REQUERIDO	TOLERANCIA		
Contenido de Fibra NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	Porcentaje	55% Poliéster 45% Lana	+/- 3 p.p	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de Masa NMX-A-3801-INNTEX-2012	g/m2	160	+/- 3%	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de la Densidad NMX-A-057-INNTEX-2000	hilo/cm	Urdimbre: 23 Trama: 20	+/- 3 hilos	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la Tracción NMX-A-059/2-INNTEX-2008	Newton	Urdimbre: 480 Trama: 400	Mínimo	NO CUMPLE Urdimbre: 450 Trama: 380	CUMPLE
Resistencia al Rasgado NMX-A-109-INNTEX-2012	Newton	Urdimbre: 19.8 Trama: 18.1	Mínimo	NO CUMPLE Trama: 15.9	CUMPLE
Estabilidad Dimensional NMX-A-158-INNTEX-2009	Porcentaje	Urdimbre: -0.5% Trama: -0.5%	Máximo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color a la Luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Frote NMX-A-073-INNTEX-2005	Grado	Urdimbre: 4-5 Trama: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Lavado NMX-A-074-INNTEX-2005	Grado	Cambio: 4-5 Transferencia: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al sudor NMX-A-065-INNTEX-2005	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a formación Frisas NMX-A-177-INNTEX-2005	Clase/Grado	30 min: 5 60 min: 5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Concepto D. Traje Sastre Caballero color Azul Tela de camisa color blanco con cuadros azul marino y azul cielo					
Contenido de Fibra NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	Porcentaje	50% Algodón 50% Poliéster	+/- 3 p.p.	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de Masa NMX-A-3801-INNTEX-2012	g/m2	102	+/- 3%	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de la Densidad NMX-A-057-INNTEX-2000	hilo/cm	Urdimbre: 49 Trama: 27	+/- 3 hilos	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la Tracción NMX-A-059/2-INNTEX-2008	Newton	Urdimbre: 600 Trama: 290	Mínimo	NO CUMPLE Trama: 280	CUMPLE
Resistencia al Rasgado NMX-A-109-INNTEX-2012	Newton	Urdimbre: 26.5 Trama: 17.2	Mínimo	NO CUMPLE Urdimbre: 22.4 Trama: 15.0	CUMPLE
Estabilidad Dimensional NMX-A-158-INNTEX-2009	Porcentaje	Urdimbre: -1.5% Trama: -0.5%	Máximo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color a la Luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Frote NMX-A-073-INNTEX-2005	Grado	Urdimbre: 4-5 Trama: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Lavado NMX-A-074-INNTEX-2005	Grado	Cambio: 4-5 Transferencia: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al sudor NMX-A-065-INNTEX-2005	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a formación Frisas NMX-A-177-INNTEX-2005	Clase/Grado	30 min: 4 60 min: 4	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE



Concepto C y F. Camisa casual Dama y Caballero				RALF, S.A	NEFESH, S.A. DE C.V
CONCEPTO/NORMA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR REQUERIDO	TOLERANCIA		
Contenido de Fibra NMX-A-1833/1-INNTEX-2011	Porcentaje	70% Algodón 30% Poliéster	+/- 3 p.p.	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de Masa NMX-A-3801-INNTEX-2012	g/m2	150	+/- 3%	CUMPLE	CUMPLE
Determinación de la Densidad NMX-A-057-INNTEX-2000	hilo/cm	Urdimbre: 51 Trama: 21	+/- 3 hilos	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a la Tracción NMX-A-059/2-INNTEX-2008	Newton	Urdimbre: 540 Trama: 240	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia al Rasgado NMX-A-109-INNTEX-2012	Newton	Urdimbre: 29 Trama: 16	Mínimo	NO CUMPLE: Trama: 12.2	CUMPLE
Estabilidad Dimensional NMX-A-158-INNTEX-2009	Porcentaje	Urdimbre: +0.5% Trama: -2.0%	Máximo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color a la Luz NMX-A-105-B02-INNTEX-2010	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Frote NMX-A-073-INNTEX-2005	Grado	Urdimbre: 4-5 Trama: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al Lavado NMX-A-074-INNTEX-2005	Grado	Cambio: 4-5 Transferencia: 4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Solidez de color al sudor NMX-A-065-INNTEX-2005	Grado	4-5	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE
Resistencia a formación Frisas NMX-A-177-INNTEX-2005	Clase/Grado	30 min: 4 60 min: 4	Mínimo	CUMPLE	CUMPLE

AUTORIZÓ


 C.P. Leopoldo Rubio Fernández
 Director de Recursos Humanos







Evaluación de Confección.

CONCEPTO A. TRAJE SASTRE DAMA COORDINADO ROJO – BEIGE	RALF, S.A.	NEFESH, S.A. DE C.V
<p>SACO COLOR ROJO CORTE RECTO. CUELLO Y SOLAPA TERMINACIÓN EN ESCUADRA. DELANTERO DE DOS PIEZAS, UNA BOLSA DE DOBLE VIVO CON CARTERA DE PUNTAS REDONDEADAS, UNA PINZA EN CADA DELANTERO QUE INICIA EN EL PUNTO ALTO DEL BUSTO Y TERMINA EN LA BOLSA, EN DELANTERO SUPERIOR IZQUIERDO UNA BOLSA DE VIVO ANCHO. CIERRA POR MEDIO DE DOS OJALES NORMALES Y DOS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 36 DE PASTA BRILLANTE VETEADOS COLOR CAFÉ. EL TERMINADO DEL CENTRO ES EN CURVA. ESPALDA DE DOS PIEZAS Y COSTADILLOS, EN CENTRO INFERIOR ABERTURA CON TABLÓN DE PASE EN DIAGONAL. MANGA DE DOS HOJAS, MARTILLO CON TRES BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 24 DE PASTA BRILLANTE VETEADOS COLOR CAFÉ. TABULEJO DE TELA. FORRO 100% POLIÉSTER COLOR ROJO.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CHALECO BEIGE JASPE ESCOTE EN “V”. CORTE PRINCESA. DELANTERO DE CUATRO PIEZAS, EN CADA DELANTERO UNA BOLSA DE VIVO ANCHO CORTADO AL SESGO. CIERRA POR MEDIO DE TRES OJALES NORMALES Y TRES BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 28 DE PASTA BRILLANTE VETEADOS COLOR CAFÉ. EL TERMINADO DEL CENTRO ES EN DIAGONAL. ESPALDA DE DOS PIEZAS Y COSTADILLOS, CINTURÓN TERMINACIÓN EN PICO, CON UNA FIJACIÓN AL CENTRO Y PESPUNTES A ¼” EN CONTORNO, DOS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 28 DE PASTA BRILLANTE VETEADOS COLOR CAFÉ. TABULEJO DE TELA. FORRO COMPLETO 100% POLIÉSTER COLOR BEIGE.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>PANTALÓN COLOR BEIGE JASPE CORTE RECTO. PRETINA DE CUATRO PIEZAS TERMINACIÓN EN PICO Y TRABA, UN OJAL NORMAL Y UN BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 36 DE PASTA BRILLANTE VETEADO COLOR CAFÉ, PRETINA INTERIOR CON OJAL NORMAL EN DIAGONAL Y BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 24 DE PASTA BRILLANTE VETEADO COLOR CAFÉ. DELANTERO DE DOS PIEZAS, MANERA PARA CIERRE, EN CADA DELANTERO UNA BOLSA DIAGONAL. CIERRE DE NYLON DE 18 CM. TRASERO DE DOS PIEZAS, UNA PINZA DE CADA LADO, DEL LADO DERECHO UNA BOLSA FUNCIONAL DE DOBLE VIVO (BOLSA DE FORRO), ENSANCHE DE 1” 1/8. PESPUNTES A 1” EN MANERA. PESPUNTES AL FILO EN RUEDO PRETINA, TRABA Y BOLSAS DIAGONALES.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>FALDA COLOR BEIGE JASPE CORTE RECTO. PRETINA DE UNA PIEZA CORTADA EN HORIZONTAL TERMINACIÓN EN RECTO CON OJAL NORMAL Y BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 24 DE PASTA BRILLANTE VETEADO COLOR CAFÉ. DELANTERO DE UNA PIEZA. TRASERO DE DOS PIEZAS CON UNA PINZA DE CADA LADO. CIERRE INVISIBLE DE NYLON DE 20 CM. EN CENTRO TRASERO INFERIOR ABERTURA CON TABLÓN DE PASE EN DIAGONAL. DOBLADILLO A 1” ½. FORRO 100% POLIÉSTER COLOR BEIGE.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>BLUSA BLANCA CORTE RECTO. CUELLO CAMISERO, ESCOTE EN “V”. DELANTERO DE DOS PIEZAS, DOS PINZAS EQUIDISTANTES DE CADA LADO, UNA EMPIEZA A LA ALTURA DEL BUSTO Y OTRA EN LA PARTE BAJA DEL BUSTO Y TERMINAN EN LA BASE DEL DOBLADILLO. CIERRA AL CENTRO POR MEDIO DE ALETILLA CON CINCO OJALES NORMALES Y CINCO BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA SIMULANDO NÍQUEL DORADO CON PLATEADO LOS CUALES DEBERÁN SER PEGADOS EN CRUCETA CON HILO COLOR ROJO. EL TERMINADO DEL FALDÓN ES EN CURVA. ABERTURAS REDOBLADAS EN LOS COSTADOS. ESPALDA DE UNA</p>	CUMPLE	CUMPLE



<p>PIEZA, CUATRO PINZAS ELEVADAS EQUIDISTANTES. MANGA LARGA DE UNA HOJA, PUÑOS TERMINACIÓN EN DIAGONAL, DOS OJALES NORMALES Y DOS BOTONES DEL N° 18 DE PASTA SIMULANDO NÍQUEL DORADO CON PLATEADO LOS CUALES DEBERÁN SER PEGADOS EN CRUCETA CON HILO ROJO, CHARRETERA TERMINACIÓN EN PICO CON OJAL NORMAL FIJADA INTERNAMENTE Y BOTÓN EXTERNO DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA SIMULANDO NÍQUEL DORADO CON PLATEADO LOS CUALES DEBERÁN SER PEGADOS EN CRUCETA CON HILO ROJO. PESPUNTES AL FILO EN CUELLO, PIE DE CUELLO, ALETILLAS Y PUÑOS. BIES FANTASÍA COLOR ROJO Y BLANCO EN PIE DE CUELLO INTERNO Y PUÑOS INTERNOS.</p>		
<p>PAÑUELO COLOR HUESO CON PUNTOS CAFÉ FORMA DE CUADRO, MEDIDAS: 23 CM DE ANCHO POR 23 CM DE LARGO, DOBLADILLO AL FILO CON MÁQUINA RECTA, TELA 100% POLIÉSTER FONDO HUESO CÍRCULOS PEQUEÑOS COLOR CAFÉ.</p>	CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO B. TRAJE SASTRE DAMA COLOR GRIS		
<p>SACO COLOR OXFORD A CUADROS GRIS MEDIO Y VINO CORTE PRINCESA. CUELLO Y SOLAPA TERMINACIÓN PUNTA DE LANZA. DELANTERO DE CUATRO PIEZAS, EN CADA DELANTERO UNA BOLSA DE DOBLE VIVO CORTADOS AL SESGO. CIERRA POR MEDIO DE DOS OJALES NORMALES Y DOS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 36 DE PASTA BRILLANTE COLOR NEGRO. EL TERMINADO DEL CENTRO ES EN CURVA. ESPALDA DE DOS PIEZAS Y COSTADILLOS, EN CENTRO INFERIOR ABERTURA CON TABLÓN DE PASE DE DIAGONAL. MANGA DE DOS HOJAS. PESPUNTES AL FILO EN CORTES DELANTERO Y CORTES ESPALDA. TABULEJO DE TELA. FORRO 100% POLIÉSTER COLOR NEGRO.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CHALECO COLOR UVA CORTE RECTO. ESCOTE EN "V". DELANTERO DE CUATRO PIEZAS, UNA BOLSA DOBLE VIVO CORTADOS AL SESGO. CIERRA POR MEDIO DE CUATRO OJALES NORMALES Y CUATRO BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 28 DE PASTA BRILLANTE COLOR UVA. EL TERMINADO DEL CENTRO ES EN CURVA. ESPALDA DE DOS PIEZAS Y COSTADILLOS, PESPUNTES AL FILO EN CORTES DELANTERO Y CORTES ESPALDA. TABULEJO DE TELA. FORRO COMPLETO 100% POLIÉSTER COLOR UVA.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>PANTALÓN COLOR OXFORD A CUADROS GRIS MEDIO Y VINO CORTE RECTO. PRETINA DE CUATRO PIEZAS TERMINACIÓN EN PICO Y TRABA, UN OJAL NORMAL Y UN BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 36 DE PASTA BRILLANTE VETEADO COLOR NEGRO, PRETINA INTERIOR CON OJAL NORMAL EN DIAGONAL Y BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 24 DE PASTA BRILLANTE VETEADO COLOR NEGRO. DELANTERO DE DOS PIEZAS, MANERA PARA CIERRE, EN CADA DELANTERO UNA BOLSA DIAGONAL. CIERRE DE NYLON DE 18 CM. TRASERO DE DOS PIEZAS, UNA PINZA DE CADA LADO, DEL LADO DERECHO UNA BOLSA FUNCIONAL DE DOBLE VIVO (BOLSA DE FORRO), ENSANCHE DE 1" 1/8. PESPUNTES A 1" EN MANERA. PESPUNTES AL FILO EN RUEDO PRETINA, TRABA Y BOLSAS DIAGONALES. ½ FORRO 100% POLIÉSTER AL TONO.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>FALDA COLOR OXFORD A CUADROS GRIS MEDIO Y VINO CORTE RECTO. PRETINA DE UNA PIEZA CORTADA EN HORIZONTAL TERMINACIÓN EN RECTO CON OJAL NORMAL Y BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 24 DE PASTA BRILLANTE COLOR NEGRO. DELANTERO DE UNA PIEZA. TRASERO DE DOS PIEZAS CON UNA PINZA DE CADA LADO. CIERRE INVISIBLE DE NYLON DE 20 CM. EN CENTRO TRASERO INFERIOR ABERTURA CON TABLÓN DE PASE EN DIAGONAL. DOBLADILLO A 1" ½. FORRO 100% POLIÉSTER COLOR NEGRO.</p>	CUMPLE	CUMPLE

CPS



<p>BLUSA COLOR BLANCO CON CUADROS LILA Y UVA CORTE RECTO. CUELLO CAMISERO, ESCOTE EN "V" . DELANTERO DE DOS PIEZAS, EN CADA DELANTERO UNA PINZA QUE EMPIEZA A LA ALTURA DEL BUSTO Y TERMINA EN LA BASE DEL DOBLADILLO. CIERRA AL CENTRO POR MEDIO ALETILLA CORTADA AL SESGO CON CINCO OJALES NORMALES Y CINCO BOTONES DE DOS ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA BRILLANTE COLOR BLANCO. EL TERMINADO DEL FALDÓN ES EN CURVA. ABERTURAS REDOBLADAS EN LOS COSTADOS. ESPALDA DE UNA PIEZA, BATA EXTERNA CORTADA AL SESGO Y BATA INTERNA EN COMBINACIÓN, DOS PINZAS EQUIDISTANTES. MANGA LARGA DE UNA HOJA, PUÑOS TERMINACIÓN EN DIAGONAL CORTADOS EN HORIZONTAL, DOS OJALES NORMALES Y DOS BOTONES DE DOS ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA BRILLANTE COLOR BLANCO, CHARRETERA TERMINACIÓN EN PICO FIJADA INTERNAMENTE Y BOTÓN EXTERNO DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA COLOR BLANCO. PESPUNTES AL FILO EN PIE DE CUELLO, ALETILLAS Y PUÑOS. PESPUNTES A ¼" EN CUELLO Y BATA. TELA EN COMBINACIÓN COLOR BLANCO EN PIE DE CUELLO INTERNO, BATA INTERNA, ABERTURAS DE LA ESPALDA, ALETILLA INTERNA, PUÑOS INTERNOS Y CHARRETERA.</p>	CUMPLE	CUMPLE
CONCEPTO C. BLUSA CASUAL DAMA		
<p>BLUSA COLOR AZUL CIELO JASPE CORTE RECTO. CUELLO CAMISERO, PIE DE CUELLO CON OJAL NORMAL AZUL CIELO Y BOTÓN DEL N° 18 DE PASTA BRILLANTE COLOR BLANCO PEGADO EN CRUCETA CON HILO AZUL MARINO. DELANTERO DE DOS PIEZAS, DOS PINZAS DE CADA LADO, UNA QUE EMPIEZA EN EL PUNTO ALTO DEL BUSTO Y TERMINA EN EL COSTADO Y OTRA QUE EMPIEZA EN LA PARTE BAJA DEL BUSTO Y TERMINA EN LA BASE DEL DOBLADILLO. CIERRA AL CENTRO POR MEDIO DE ALETILLA, LA CUAL LLEVA CINCO OJALES DE ADORNO HORIZONTALES COLOR AZUL MARINO, CINCO OJALES FUNCIONALES VERTICALES AZUL CIELO Y DIEZ BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA BRILLANTE COLOR BLANCO PEGADOS EN CRUCETA CON HILO AZUL MARINO. EL TERMINADO DEL FALDÓN ES EN CURVA. ABERTURAS REDOBLADAS EN LOS COSTADOS. ESPALDA DE DOS PIEZAS, UNA PINZA EN CADA PIEZA. MANGA LARGA DE UNA HOJA, PLIEGUES, ALETILLAS TERMINADAS EN PICO Y PUÑOS TERMINACIÓN EN DIAGONAL, DOS OJALES NORMALES AZUL CIELO Y DOS BOTONES DEL N° 18 DE PASTA BRILLANTE COLOR BLANCO PEGADOS EN CRUCETA CON HILO AZUL MARINO. PESPUNTES AL FILO EN CUELLO, PIE DE CUELLO, ALETILLAS Y PUÑOS. LA PRENDA LLEVARA BORDADO EL LOGO INSTITUCIONAL EN EL DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL BUSTO CENTRADO.</p>	CUMPLE	CUMPLE

Cps



CONCEPTO D. TRAJE SASTRE CABALLERO COLOR GRIS	RALF, S.A.	NEFESH, S.A. DE C.V
<p>SACO COLOR OXFORD A CUADROS GRIS MEDIO Y VINO CORTE RECTO. CUELLO Y SOLAPA TERMINACIÓN EN ESCUADRA UN OJAL DE BOTELLA FINGIDO EN DIAGONAL EN SOLAPA IZQUIERDA. DELANTERO DE DOS PIEZAS, UNA PINZA EN CADA DELANTERO QUE INICIA A LA ALTURA DEL PECHO Y TERMINA EN LA BOLSA, UNA BOLSA EN CADA DELANTERO DE DOBLE VIVO CON CARTERA Y PUNTA REDONDEADA, BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA DE VIVO ANCHO. CIERRA POR MEDIO DE DOS OJALES DE BOTELLA Y DOS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 36 DE PASTA BRILLANTE AL TONO. LA TERMINACIÓN DEL CENTRO ES EN CURVA. ESPALDA DE DOS PIEZAS Y COSTADILLOS, ABERTURAS INFERIORES EN COSTADOS (CORTE INGLÉS). MANGA DE DOS HOJAS CON MARTILLO, CUATRO OJALES DE BOTELLA FINGIDOS AL TONO Y CUATRO BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 24 DE PASTA BRILLANTE AL TONO COLOCADOS EN CASCADA. FORRO COMPLETO 100% POLIÉSTER COLOR NEGRO EN CUERPO Y EN MANGAS FONDO BLANCO RAYAS NEGRO-GRIS. BIES Y PESPUNTE COLOR VINO EN RUEDO VISTAS. EN CADA DELANTERO INTERNO A LA ALTURA DEL PECHO UNA BOLSA DE DOBLE VIVO.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>PANTALÓN COLOR OXFORD A CUADROS GRIS MEDIO Y VINO CORTE RECTO. PRETINA DE DOS PIEZAS CON PASE TERMINADO EN PUNTA, EN INTERIOR LLEVA PALOMA CON OJAL DE BOTELLA, CON BROCHE DE GANCHO METÁLICO Y UN BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 24 DE PASTA AL TONO. DELANTERO DE DOS PIEZAS SIN PLIEGUES, BOLSAS LATERALES EN DIAGONAL CON PESPUNTE AL FILO Y REMATE A SUS EXTREMOS. OCHO TRABAS EQUIDISTANTES EN PRETINA. PRETINA INTERNA PREPARADA. BRAGUETA Y FALSO CON ENTRETELA FUSIONABLE. CIERRE DE NYLON DE 18 CM. TRASERO DE DOS PIEZAS CON UNA PINZA DE CADA LADO. UNA BOLSA DE DOBLE VIVO DE CADA LADO CON OJAL Y BOTÓN DE PASTA DEL N° 24 AL TONO DE LA TELA. MEDIO FORRO EN EL DELANTERO 100% POLIÉSTER COLOR NEGRO.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CAMISA COLOR BLANCO CORTE RECTO. CUELLO Y PIE DE CUELLO CON OJAL NORMAL Y BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA AL TONO. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y BATA, EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA UNA BOLSA DE PARCHE CON TERMINACIÓN EN PUNTA, ALETILLA REDOBLADA CON SEIS OJALES NORMALES Y SEIS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA AL TONO. ESPALDA DE UNA PIEZA, DOS TABLONES EQUIDISTANTES. MANGA DE UNA HOJA, PLIEGUES, ALETILLAS, BEBEDERO, PUÑO CON TERMINACIÓN EN DIAGONAL UN OJAL NORMAL Y DOS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA AL TONO, UNO ES DE AJUSTE. PESPUNTES AL FILO EN PIE DE CUELLO Y PUÑOS. PESPUNTES A 1/8" EN ALETILLAS. PESPUNTES A 1/2" EN PUÑOS.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CORBATA CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIÉSTER. LARGO TOTAL DE 1.48 METROS, ANCHO DE 8.5 CM TERMINADA EN PICO. FORRO 100% POLIÉSTER COLOR NEGRO.</p>	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink, including a large blue signature and a brown signature, located at the bottom left of the page.

Handwritten signature in black ink, located at the bottom right of the page.



CONCEPTO E. TRAJE SASTRE CABALLERO COLOR AZUL	RALF, S.A.	NEFESH, S.A. DE C.V
<p>SACO COLOR AZUL CON PUNTOS FINOS AZUL MEDIO CORTE RECTO. CUELLO Y SOLAPA TERMINACIÓN EN ESCUADRA UN OJAL DE BOTELLA FINGIDO EN DIAGONAL EN SOLAPA IZQUIERDA. DELANTERO DE DOS PIEZAS, UNA PINZA EN CADA DELANTERO QUE INICIA A LA ALTURA DEL PECHO Y TERMINA EN LA BOLSA, UNA BOLSA EN CADA DELANTERO DE DOBLE VIVO CON CARTERA Y PUNTA REDONDEADA, BOLSA SUPERIOR IZQUIERDA DE VIVO ANCHO. CIERRA POR MEDIO DE DOS OJALES DE BOTELLA Y DOS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 36 DE PASTA BRILLANTE AL TONO. LA TERMINACIÓN DEL CENTRO ES EN CURVA. ESPALDA DE DOS PIEZAS Y COSTADILLOS, ABERTURAS INFERIORES EN COSTADOS (CORTE INGLÉS). MANGA DE DOS HOJAS CON MARTILLO, CUATRO OJALES DE BOTELLA FINGIDOS AL TONO Y CUATRO BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 24 DE PASTA BRILLANTE AL TONO COLOCADOS EN CASCADA. FORRO COMPLETO 100% POLIÉSTER COLOR AZUL MARINO EN CUERPO Y EN MANGAS FONDO BLANCO RAYAS AZULES. BIES Y PESPUNTE COLOR AZUL CLARO EN RUEDO VISTAS. EN CADA DELANTERO INTERNO A LA ALTURA DEL PECHO UNA BOLSA DE DOBLE VIVO.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>PANTALÓN COLOR AZUL CON PUNTOS FINOS AZUL MEDIO CORTE RECTO. PRETINA DE DOS PIEZAS CON PASE TERMINADO EN PUNTA, EN INTERIOR LLEVA PALOMA CON OJAL DE BOTELLA, CON BROCHE DE GANCHO METÁLICO Y UN BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 24 DE PASTA AL TONO. DELANTERO DE DOS PIEZAS SIN PLIEGUES, BOLSAS LATERALES EN DIAGONAL CON PESPUNTE AL FILO Y REMATE A SUS EXTREMOS. OCHO TRABAS EQUIDISTANTES EN PRETINA. PRETINA INTERNA PREPARADA. BRAGUETA Y FALSO CON ENTRETELA FUSIONABLE. CIERRE DE NYLON DE 18 CM. TRASERO DE DOS PIEZAS CON UNA PINZA DE CADA LADO. UNA BOLSA DE DOBLE VIVO DE CADA LADO CON OJAL Y BOTÓN DE PASTA DEL N° 24 AL TONO DE LA TELA. MEDIO FORRO EN EL DELANTERO 100% POLIÉSTER COLOR AZUL MARINO.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CAMISA COLOR BLANCO CON CUADROS AZUL MARINO Y AZUL CIELO CORTE RECTO. CUELLO Y PIE DE CUELLO CON OJAL NORMAL Y BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA AL TONO. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y BATA, EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA UNA BOLSA DE PARCHE CON TERMINACIÓN EN PUNTA, ALETILLA REDOBLADA CON SEIS OJALES NORMALES Y SEIS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA AL TONO. ESPALDA DE UNA PIEZA, DOS TABLONES EQUIDISTANTES. MANGA DE UNA HOJA, PLIEGUES, ALETILLAS, BEBEDERO, PUÑO CON TERMINACIÓN EN DIAGONAL UN OJAL NORMAL Y DOS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA AL TONO, UNO ES DE AJUSTE. PESPUNTES AL FILO EN PIE DE CUELLO Y PUÑOS. PESPUNTES A 1/8" EN ALETILLAS. PESPUNTES A 1/2" EN PUÑOS.</p>	CUMPLE	CUMPLE
<p>CORBATA CONFECCIONADA EN TELA 100% POLIÉSTER. LARGO TOTAL DE 1.48 METROS, ANCHO DE 8.5 CM TERMINADA EN PICO. FORRO 100% POLIÉSTER COLOR NEGRO.</p>	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the letters 'GR'.

Handwritten signature in black ink.



CONCEPTO F. CAMISA CASUAL CABALLERO		
<p>CAMISA COLOR AZUL CIELO JASPE CORTE RECTO. CUELLO CON BOTÓN DOWN, PIE DE CUELLO CON OJAL NORMAL Y BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA AL TONO PEGADO EN CRUCETA CON HILO BLANCO. DELANTERO DE DOS PIEZAS Y BATA, EN PARTE SUPERIOR IZQUIERDA UNA BOLSA DE PARCHE CON PUNTAS REDONDEADAS Y DOBLADILLO SUPERIOR, ALETILLA REDOBLADA CON SEIS OJALES NORMALES AZUL CIELO Y SEIS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA AL TONO PEGADOS EN CRUCETA CON HILO BLANCO. EL TERMINADO DEL FALDÓN ES EN CURVA. ESPALDA DE UNA PIEZA, DOS TABLONES EQUIDISTANTES. MANGA DE UNA HOJA, PLIEGUES, ALETILLAS TERMINADAS EN PICO Y UN BOTÓN DE CUATRO ORIFICIOS DE PASTA COLOR BLANCO AL CENTRO PEGADO EN CRUCETA CON HILO BLANCO, BEBEDERO, PUÑO CON TERMINACIÓN EN DIAGONAL UN OJAL NORMAL Y DOS BOTONES DE CUATRO ORIFICIOS DEL N° 18 DE PASTA AL TONO (UNO ES DE AJUSTE) PEGADOS EN CRUCETA CON HILO BLANCO. PESPUNTES AL FILO EN PIE DE CUELLO, ALETILLA Y PUÑOS. LA PRENDA LLEVARA BORDADO EL LOGO INSTITUCIONAL EN EL DELANTERO IZQUIERDO A LA ALTURA DEL PECHO CENTRADO..</p>	CUMPLE	CUMPLE

Como resultado de la evaluación técnica de las propuestas presentadas, se concluye que la empresa RALF, S.A. no cumple con las especificaciones técnicas señaladas en la Convocatoria, puesto que los resultados de los estudios de laboratorio presentados no satisfacen lo requerido por el Instituto Fonacot, por lo que se desecha su propuesta. La propuesta presentada por la empresa NEFESH, S.A. de C.V. cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones señalados en la Convocatoria por lo que se determina que su propuesta técnica resulta solvente.

AUTORIZÓ

C.P. Leopoldo Rubio Fernández
Director de Recursos Humanos

CRP

ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E244-2016
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT.

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas, del día 23 de agosto de 2016, en el auditorio del 4° piso del edificio, ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la Convocatoria de licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), así como lo previsto en el numeral **III.5.** de la Convocatoria.

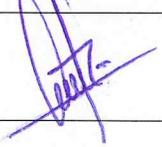
A las 17:00 horas, la C.P. Beatriz Fajardo Espinoza, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el numeral **5.1.8.** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, informo a los licitantes que derivado de que se continúa con el análisis de las propuestas presentadas por los licitantes y de conformidad con los artículos 35 fracción III de **La Ley** y 48 último párrafo de su **Reglamento** el acto de fallo se difiere para las 17:00 horas del 24 de agosto de 2016.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en el 1° piso del edificio ubicado en Avenida Insurgentes Sur No. 452, Col. Roma Sur, C.P. 06760, Delegación Cuauhtémoc, en donde se encuentra disponible, por un término de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Así mismo, se difundirá un ejemplar de dichas actas en la página electrónica: www.compranet.gob.mx; para efectos de su notificación a los licitantes que no hayan asistido al acto. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con el artículo 47 del Reglamento de La Ley, a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado su interés de estar presente en el mismo como observador.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 17:30 horas del día 23 de agosto de 2016.

LICITANTES

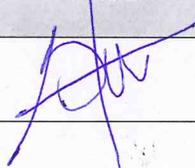
NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
RALF, S.A.	Gerardo Sánchez García ralfy@prodigy.net.mx	
NEFESH, S.A. DE C.V.	Marco Antonio Martínez Rosales ventas@nefesh.mx	



ACTA DE DIFERIMIENTO DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MIXTA No. LA-014P7R001-E244-2016
ADQUISICIÓN DE UNIFORMES ADMINISTRATIVOS PARA EL PERSONAL DEL INSTITUTO FONACOT.

POR EL INSTITUTO FONACOT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C.P. Beatriz Fajardo Espinoza	Subdirectora de Adquisiciones.	
C.P. Leopoldo Rubio Fernández	Director de Recursos Humanos	
Lic. Celia Najera Alarcon	Representante del Área Jurídica.	
Ing. Erika Pérez Liz	Subdirectora de Administración del Talento Humano.	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
C.P. Fernando Díaz García. Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	

----- FIN DEL ACTA -----

